

MARINA MARTÍNEZ
Doctora en Educación
Universidad de Carabobo
marinamartinez8@gmail.com

Recibido: 23/02/2017

Aceptado: 24/04/2017

Resumen

Las naciones deben construir los ciudadanos que requieren. El hombre es una totalidad y su formación implica un proceso integral. Se trata entonces de abordar la educación desde una perspectiva humanista, cuyo centro es el ser como persona y desde una perspectiva holística del proceso de educación y formación en valores. En tal sentido, con el desarrollo de esta investigación se analizaron las implicaciones que tiene la orientación educativa en la formación en valores para la ciudadanía en la globalización. La fundamentación teórica reposa principalmente en la Teoría de la Ciudadanía (Cortina, 2004). El trabajo se realizó bajo el paradigma cualitativo, con un enfoque fenomenológico hermenéutico y fundamentado epistemológicamente en la fenomenología. Después de realizar la investigación, se concluye que el proceso de formación en valores requiere de diversos componentes para una Educación Integral, basada en la Formación de valores Humanos, para la convivencia de la sociedad en la globalización.

Palabras clave: valores, ciudadanía, globalización

VALUES AND CITIZENSHIP IN GLOBALIZATION

Abstract

Nations must build the citizens they require. Man is a totality and his formation implies an integral process. It is then about approaching education from a humanist perspective, whose center is being as a person, and from a holistic perspective of the education process and the formation in values. In this respect, this research aims at analyzing the implications of the educational orientation in the formation of values for citizenship in globalization. The theoretical foundation rests mainly on the Theory of Citizenship (Cortina, 2004). The work was carried out under the qualitative paradigm, with a phenomenological hermeneutical approach and epistemologically based on phenomenology. After conducting the research, it is concluded that the formation in values process requires various components for an Integral Education, based on the Formation of Human Values, for the coexistence of society in globalization.

Keywords: values, citizenship, globalization

Introducción

Se debe recordar que el hombre es una totalidad, un ser único y su formación implica un proceso integral y continuo orientado a su crecimiento personal, promovido mediante la práctica de valores que lo ayuden a ser, a sentir, a adquirir sensibilidad, lograr las actitudes y aptitudes deseables para la convivencia plena con los otros, discernir, dialogar, tolerar, opinar, respetar, compartir, porque tiene conciencia de sus derechos y al mismo tiempo, se sabe con el deber de construir y proponer sus ideas en la búsqueda del bien común, esto es, trabajando en solidaridad, compartiendo responsabilidad, respetando la libertad, poniendo en práctica los valores comunitarios con ética y moral en pro de una sociedad más activa, participativa, que incorpore en la práctica los principios y valores que habían sido relegados como el bien común, el respeto a la dignidad humana, la solidaridad y el valor a la vida, habida cuenta de la trascendencia del proceso educativo en la formación de capacidades y del desarrollo de potencialidades propios del ser humano.

De allí la necesidad de analizar y reflexionar sobre las circunstancias y el rol que le corresponde a la educación, hoy día, en la formación en valores, dentro del marco constitucional actual que contempla nuevas estrategias y formas de participación que no son ajenas a la educación y, por consiguiente, el educador, como sugiere Izquierdo (2000), “tiene, sin duda, una responsabilidad pública” (p. 78). En efecto, la labor del docente está

orientada a transmitir unos conocimientos y una forma de vida, unas maneras de ser, que deberán conducir a los educandos no sólo a desenvolverse bien en la sociedad que les toca vivir, sino que puedan contribuir a mejorar la sociedad.

Lo anteriormente expuesto, es apenas una primera aproximación del problema que significa lograr la transformación de la praxis pedagógica para promover el ejercicio de la participación, el debate de las ideas, la reflexión individual y grupal en el ejercicio de la convivencia y la relación con sus semejantes, iguales y adultos significantes, a respetar la diversidad, a compartir y renunciar a cosas, aceptar debilidades entre otras cualidades que conforman lo que se llama el carácter de la persona.

Se trata entonces de abordar la educación en valores desde una perspectiva humanista, dentro de un contexto inmerso de cambios y transformaciones profundas, cuyo centro es el ser como persona, sobre el cual recae el proceso de socialización y formación sin soslayar la dimensión ética, indispensable para la construcción de una cultura humana navegando por el sendero del tópico de este estudio y apuntalar por la travesía del ámbito de la educación, la formación y los valores en el ciudadano del siglo XXI, mediante la reflexión dirigida al despertar de la conciencia colectiva y de la necesidad de acometer nuevas formas de concebir al ser humano con proyección de futuro, considerando las circunstancias del mundo en que vivimos al iniciar el presente milenio y desde una perspec-

tiva holística del proceso enseñanza-aprendizaje que funciona de manera coherente: educación-formación-valores, como baluarte para la interiorización de la espiritualidad del ser humano que lo guiarán hacia el despertar, en el convivir con otros en este tiempo.

Un aporte a este propósito es considerar que, en asuntos de la educación en valores emerge la necesidad de desistir de teorías científicas condenadas a sus propios dogmas y abrirse pasos a otras posiciones teóricas más flexibles. De cualquier modo, resultan apreciables los intentos por cimentar propuestas de educación incluyentes basadas en una comunidad libre que serviría de fundamento a la comunidad moral misma. En todo caso, la comunidad moral que se expresa de forma ética-empírica, sólo llega a ser posible mediante el vínculo de la normatividad social.

Visto así, la norma se relaciona con todo aquello que permite establecer la noción de comunidad. Cortina y Martínez (2008), señalan que La Educación Moral se expresa en la posibilidad de propiciar el aprendizaje de valores morales susceptibles de ser asumidos al tiempo como obligaciones y derechos. A partir de estas obligaciones y derechos se edifican las nociones de justicia. Una moralidad así cimentada requiere de tres (3) columnas: (a) reconocer la subjetividad, comprometida con metas morales comunes, con el fin de alcanzar valor prescriptivo; (b) asumir las condiciones sociales que respondan a las relaciones intersubjetivas sobre la base del entendimiento; (c) formar un

plano normativo emergente que dé sustento a los acuerdos establecidos.

Todo ello es posible. Al constituirse la comunidad moral debe ésta entenderse como una comunidad de sentido común, es decir, el modo de la Educación Moral se encuentra en el apocamiento de la libertad a la que todos los seres humanos se someten en el proceso formativo. Dicha libertad, que además se busca con la esperanza de obtenerla a través de la educación, es reconocida por el respeto a los límites y la autodeterminación.

Desde esta perspectiva, la práctica de la Educación Moral suele ser una tarea compleja. Sin temor a especulaciones, la tarea de practicarla se convierte –para una gran mayoría de los seres humanos- en una diatriba entre lo bueno y lo malo. Consecuentemente, si ciertos educandos presentan serias dificultades para comprender el mundo circundante entre ambos términos y enfrentan graves problemas para organizar en su contexto ciertos valores, también algunos docentes se incluyen en esta realidad. En tales circunstancias, la compleja labor de la actividad y de la puesta en práctica de la Educación Moral, dependerá de las condiciones comunicativas que implican a su vez, desarrollar actividades complejas relacionadas con el contexto socio-cultural del ser humano. De allí, que supone también cumplir con las exigencias institucionales de la vida escolar y social.

No obstante, a esa Educación en Valores no le basta con ser subsidiaria de una perspectiva moral deontológica que pueda dar cuenta de su fun-

damentación. Desde el punto de vista epistémico, como disciplina, requiere de un abordaje sistemático y de construcciones teóricas que le asignen la validez práctica y legitima sus aplicaciones efectivas. El contexto de la Educación Moral requiere de reflexiones organizadas en un cuerpo de ideas estables de conocimientos, en el cual se entrelacen principios, intenciones y justificaciones sobre una plataforma argumentativa-narrativa. Así, la orientación de competencias, actitudes y acciones morales podría hallar las posibilidades de desarrollo con las cuales rebatir el relativismo moral.

Esta educación, entonces, implica una esfera procedimental que enlaza formas de actuación mediante las cuales se esgrimen razones a favor de ciertos valores sobre otros. Esto exige la apología de las acciones pedagógicas definidas por los maestros y, por supuesto, la acción social ante el problema de los valores hegemónicos de la cultura. Esto no implica la constricción de la libertad en los educandos. Sin embargo, el respeto a la elección que ellos hacen al adscribirse a creencias y costumbres es condición primigenia para llegar a acuerdos mínimos que permitan, a su vez, crear visiones éticas del futuro.

Es obvio advertir que existe diversidad de posturas acerca del conocimiento de la Educación en Valores tanto desde el punto de vista social, como desde el punto de vista cultural, filosófico, científico, religioso, político, entre otros. Por ello, la Educación en Valores que se desea estudiar, con-

fronta distintas perspectivas sociales. Visto así la aproximación educativa al fenómeno moral se encuentra lejos de satisfacer exigencias pedagógicas absolutas.

Es por ello que, ningún modo de educar moralmente puede ser independiente de las percepciones morales que guían el comportamiento de las personas cotidianamente o de los principios legales en una sociedad. Tener en cuenta estos referentes sociológicos, remite a un sentido contextual de la Educación en Valores. Además, cualquier intento epistémico sobre la educación moral precisa de razones y supuestos en los que se base la teoría y la práctica.

Referente teórico

La teoría de la ciudadanía

Se exponen aquí los conceptos teóricos de Cortina (1997), donde plantea que la realidad de la ciudadanía, se refiere al hecho de saberse y sentirse ciudadano de una comunidad y por ello los individuos se pueden motivar a trabajar por ella. En este concepto están involucrados dos (2) aspectos: el lado racional, se refiere a una sociedad que debe ser justa para que sus miembros perciban su legitimidad y el lado oscuro, representado por esos lazos de pertenencia que no hemos elegido, sino que forman ya parte de nuestra identidad, esto significa que nadie elige en que país nacen y debe asumirlo con los usos y costumbres que la nacionalidad implica.

Parece, pues, que la racionalidad de la justicia y el sentimiento de pertenencia a una comunidad con-

creta han de ir a la par, si deseamos asegurar ciudadanos plenos y al a vez una democracia sostenible. La ciudadanía es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hacen referencia a los que son miembros de la comunidad, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia. Por eso, elaborar una teoría de la ciudadanía, ligada a las teorías de democracia y justicia, pero con una autonomía relativa con respecto a ellas, sería uno de los retos de nuestro tiempo. Porque una teoría semejante podría ofrecer mejores claves para sostener y reforzar una democracia postliberal también en el nivel de las motivaciones: una democracia en que se den cita las exigencias liberales de justicia y las comunitarias de identidad y pertenencia.

Construir una teoría de la ciudadanía que satisfaga los requisitos exigidos por nociones actuales de justicia y pertenencia, una noción de ciudadanía capaz de motivar a los miembros de una sociedad a prestar su adhesión a proyectos comunes sin emplear para ello recursos embaucadores, exige enfrentar un conjunto amplio de problemas, heredados a menudo, y nuevos en ocasiones.

Así mismo, Cortina (1997), presenta las distintas facetas de la ciudadanía:

1. La ciudadanía es un concepto con una larga historia en la tradición occidental, que tiene en su origen una doble raíz, la griega y la latina. Esta doble raíz, más política en el primer caso, más jurídica en el segundo, puede rastrearse hasta nuestros días en la disputa

entre distintas tradiciones, como son la republicana y la liberal, la propia de una democracia participativa y de una representativa.

2. La noción de ciudadanía que se ha convertido en nuestros días en canónica es la noción de ciudadanía social, que sólo el Estado del Bienestar ha sido capaz de satisfacer, por muchas deficiencias que haya podido mostrar. Las dificultades por las que atraviesa esta forma de Estado despiertan serias sospechas de que no vayan a rebajarse las exigencias que plantea la noción de ciudadanía social. Un Estado de Justicia parece hacerse imprescindible.
3. La noción de ciudadanía, habitualmente restringida al ámbito político, parece ignorar la dimensión pública de la economía, como si las actividades económicas no precisaran una legitimación social, procedente de ciudadanos económicos.
4. Curiosamente, la sociedad civil, que parece en principio ajena a la idea de ciudadanía por referirse precisamente a lazos sociales no políticos, se presenta hoy como la mejor escuela de civilidad, desde lo que se ha llamado el argumento de la sociedad civil. Consiste tal argumento en afirmar que es en los grupos de la sociedad civil, generados libre y espontáneamente, donde las personas aprenden a participar y a interesarse por las cuestiones públicas, ya que el ámbito político les está en realidad vedado. La sociedad

civil será, pues, desde esta perspectiva, la auténtica escuela de ciudadanía. En este sentido se habla de una ciudadanía compleja, mientras que en nuestro trabajo trataremos de ir algo más lejos y hablar de ciudadanía civil.

5. La ciudadanía propia de un Estado nacional parece quebrarse desde las exigencias de las ideologías grupalistas, se refieran tales ideologías a la coexistencia de grupos con distintas culturas, o a otros tipos de grupos sociales. En el primer caso, se presenta el problema de generar una ciudadanía multicultural o bien, como se hará en este trabajo, una ciudadanía intercultural en el segundo caso, las exigencias de los distintos grupos sociales parecen reclamar lo que ha llamado Young una ciudadanía diferenciada.
6. Las tradiciones universalistas –liberal y socialista- exigen encarnar una ciudadanía cosmopolita, que trasciende los marcos de la ciudadanía nacional (propia del Estado nacional) y la transnacional (propia de las uniones entre los Estados nacionales, como es el caso de la Unión Europea). Habida cuenta de que la idea de ciudadanía nos liga especialmente a una comunidad política, la ciudadanía cosmopolita es un ideal en principio extraño, que exige superar todas las barreras. Y, sin embargo, desde las tradiciones ético-políticas universalistas es el que sigue dando sentido a todas las realizaciones

éticas y políticas.

7. Por último, la ciudadanía, como toda propiedad humana, es el resultado de un quehacer, la ganancia de un proceso que empieza con la educación formal (escuela) e informal (familia, amigos, medios de comunicación, ambiente social). Porque se aprende a ser ciudadano, como a tantas otras cosas, pero no por la repetición de la ley ajena y por el látigo, sino llegando al más profundo ser sí mismo.

La ciudadanía es primariamente una relación política entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente. El estatuto de ciudadano es, en consecuencia, el reconocimiento oficial de la integración del individuo en la comunidad política, comunidad que desde los orígenes de la Modernidad cobra la forma de Estado nacional de derecho. El vínculo político constituye un elemento de identificación social para los ciudadanos y es uno de los factores que configura su identidad.

Así mismo, el ciudadano es miembro de una comunidad política, participa activamente en ella. Desde esta perspectiva el ciudadano es el que se ocupa de las cuestiones públicas y no se contenta con dedicarse a sus asuntos privados. Sabe que la deliberación es el procedimiento más adecuado, no la violencia ni la imposición.

En tal sentido, Cortina (1997), señala que la socialización es la capacidad de convivencia, pero tam-

bién es participar en la construcción de una sociedad justa, en la que los ciudadanos puedan desarrollar sus cualidades y adquirir virtudes. Por eso el que se recluye en sus asuntos privados acaba perdiendo no solo su ciudadanía real, sino también su humanidad.

Método y metodología

Enfoque hermenéutico de la investigación

El término hermenéutica deriva del griego *hermeneuein* que significa interpretar, pues ella permite explicar los fenómenos estudiados, como lo afirma Martínez (2006), quien también se refiere a Dilthey, en cuanto a que la hermenéutica se traza como misión develar los significado de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y gestos, así como cualquier acto, obra o expresión humana implicando su comprensión, pero conservando su singularidad en el texto o contexto del cual forma parte.

Taylor y Bodgan (2004), por su parte, consideran la hermenéutica una vía crítica para llegar a la esencia del pensamiento haciendo énfasis en la interpretación de códigos lingüísticos que envuelven el sentido presente en la lengua, a través de la racionalidad humana, y señalan que es “la herramienta de acceso al fenómeno de la comprensión y de la correcta interpretación de lo comprendido...” comprender e interpretar textos no es sólo una instancia científica, sino que pertenece con toda evidencia a la experiencia humana en el mundo” (p. 23).

Por todo esto, la hermenéutica es el método más

conveniente para la comprensión de las ciencias humanas, porque hace posible una especie de lectura dentro de éstas, y por los alcances posteriores, esa comprensión está expuesta a una infinidad de interpretaciones que dejan una huella que puede analizarse posteriormente. A través de la hermenéutica, por lo tanto se puede comprender, haciendo referencia a la verdadera naturaleza de la realidad humana, su cualidad interpretativa. Estas interpretaciones no son únicas, ni definitivas, ni correctas, no existe la verdad, lo que le permite al hermeneuta decir su verdad, ya que estas interpretaciones están influenciadas por las dimensiones subyacentes en que se da la interpretación y a comprensión de la realidad estudiada, por lo tanto la hermenéutica es desconstruccionista, porque sólo desconstruyendo, la vida se reconstruirá de otra manera.

En este orden de ideas, el denominado círculo hermenéutico implica la participación de un sujeto que interprete a acción comunicativa para que, a través de sus conocimientos teóricos, descubra los significados ofrecidos por el sujeto interpretado a través del texto para comprender la subjetividad, además adecuar la temporalidad y el contexto sociocultural respetando el formato semántico que contiene el texto, agregándole la capacidad de la construcción de discurso. Dilthey (citado por Martínez, 2006), expresa: “el círculo hermenéutico es un movimiento del pensamiento que a del todo a las partes y de las partes al todo”. (p. 55). El círculo hermenéutico implica, entonces, tres (3) mo-

mentos por los cuales debe pasar el investigador para lograr una adecuada interpretación lingüística, los cuales son de acuerdo a Hebermas (2002), la comprensión, la explicación y la aplicación.

El momento de la comprensión, para Habermas (2002), es el paso inicial del círculo hermenéutico el cual se fundamenta en construcciones elaboradas a partir de fuentes primigenias con anticipación del hermenéuta para ser confirmadas en la realidad. Y estas anticipaciones se legitiman al comenzar el tránsito por el círculo, traspolando las ideas al todo teórico y a su vez transportando el todo a los segmentos teóricos específicos del análisis. Es un movimiento que va del todo a las partes y de las partes al todo en el que se configura el discurso a partir de la comprensión analítica. El autor enfatiza que: “El análisis comprensivo de las fuentes y su interconexión con las localidades problemáticas permitirá hacer congruente el hilo discursivo, en el razonamiento interpretativo y de aplicación de los contenidos a obtenerse” (p. 360).

El citado autor cataloga a la comprensión como el momento de la explicación semántica del sentido aparente, la cual aprehende describiendo los hechos sociales. Hace énfasis en la importancia del análisis semántico del discurso, en la necesidad de penetrar en la estructura profunda del mismo, superando la estructura superficial de los hechos.

El momento de la explicación une lo absorbido por el hermenéuta y lo ofertado por el texto en cuanto a la significación o la actividad humana, a la condición omnipresente el intérprete sobre el

interlocutor, le confiere la responsabilidad de la interpretación a la subjetividad crítica del autor, ya que la labor de éste no es repetir lo que dice el interlocutor sino que tiene que validar su opinión de manera que luzca indispensable, consciente de la condición dialógica que experimenta como conocedor del código de ambas partes.

Por otro lado, Habermas, ya citado, hace referencia a la mediación entre el intérprete y su subjetividad, su haber interior, su pensamiento con respecto a aquello, aprehende al interpretar un texto determinado, ocuparse de sí mismo. De esta manera el investigador explica al comprender, cuando se acerca e involucra teóricamente y aclara situaciones.

El momento de la aplicación, es la génesis de la verdadera comprensión de la generalidad, que cada texto aporta. La aplicación es una forma de efecto, en tanto comprensión de una generalidad, como horizonte último, y una vez comprendido el basamento teórico e interpretado a través de la factibilidad de los hechos de la vida, devendrá la construcción teórica. Por su parte Habermas, ya citado, afirma en cuanto a la aplicación, que solo es posible comprobar la validez de los enunciados hermenéuticos en el marco del saber práctico, no técnicamente utilizable, sino pleno en consecuencias para el quehacer cotidiano. Lo que hace factible la validación de los enunciados interpretados, al trazar nuevas perspectivas desde lo existente hacia lo posible, producto del trabajo intelectual del hermenéuta y con el objeto de conocimiento.

Una vez transitado el camino señalado por el hermenauta y asiéndose de la afirmación que la investigación teórica es la construcción de una teoría o parte de la misma, trascendiendo la aprehensión de los hechos brutos para centrarse en la dimensión simbólica de la experiencia, en la representación conceptual de la realidad, es decir, la teorización. Se generan condiciones apropiadas para el momento de la aplicación, a través de la producción teórica, motivo por el cual la presente investigación concluye con la presentación de una aproximación hacia una teoría de la educación moral.

Para la elaboración de esta aproximación teórica, y a sabiendas de que el método hermenéutico no es rígido ni acepta imposiciones que limiten la interpretación, se deben dar algunas pautas acerca del trayecto metodológico, a fin de dejar establecida la trayectoria a seguir.

Este estudio se lleva a cabo mediante el desarrollo de cuatro (4) etapas en el trayecto metodológico, a saber:

*Primera etapa: se lleva a cabo una amplia revisión bibliográfica documental relacionada con las teorías sobre educación moral, lo cual le permite a la autora comprender la realidad estudiada, mediante la búsqueda y aprendizaje sobre todo lo que debe conocerse acerca del objeto de estudio.

*Segunda etapa: se realiza una crítica a la teoría del desarrollo del juicio moral de Kohlberg, a objeto de que la autora pueda tener una visión global para poder explicar las variaciones internas y ex-

ternas a que tiene lugar el objeto de estudio.

*Tercera etapa: se hace un análisis e interpretación del objeto de estudio mediante la confrontación de textos convergentes y divergentes, lo cual le permite a la autora establecer futuras posiciones y proyecciones que se derivan del análisis realizado.

*Cuarta etapa: se da inicio a la elaboración de una teoría, mediante la construcción de explicaciones alternativas y confrontación de información, hasta hacer emerger el aporte teórico que recontextualice los nuevos descubrimientos, entregando un contexto donde se ajustan esos nuevos hallazgos.

Con esta metodología, según Kerlinger (2006), se podrá abordar una investigación que intente comprender, reflexionar, analizar, interpretar y explicar el objeto de estudio lo cual será muy fructífero, porque daría cuenta no sólo del por qué ocurre un hecho, sino también de cómo ocurre el fenómeno que se estudia y además, posibilitaría una práctica reflexiva que permita al ente social mejorar la realidad.

A partir de allí, se puede dar una mirada globalizadora, a fin de llegar a la búsqueda de un ser que construya su personalidad, con fundamento en una educación moral atendiendo a la mejora de su calidad de vida, sin descuidar su integridad como ser humano. Esta búsqueda y reflexión que sobre la interpretación, comprensión y aplicación se realizan, podrían proporcionar una apertura frente a variados puntos de vista y al despliegue de interrogantes para futuros estudios.

A manera de cierre

Hacia una formación en valores

No es fácil proponer una formación en valores. Más allá de todo lo que se ha dicho y escrito sobre el tema, del prestigio que goza y de estar en boca de todos, se sigue en un modelo educativo que promueve lo académico en detrimento de lo formativo, que ha olvidado que el acto de educar es, en sí mismo, un complejo proceso de transferencia de valores.

Los avances tecnológicos y científicos que tras de sí dejaron una estela de nuevos saberes, hicieron que lo instrumental poco a poco desplazara a la reflexión ética y humanística, al hombre como ser moral, con sentimientos y vivencias con lo intangible y lo trascendente. Los colegios muestran una gran preocupación por cumplir con los objetivos programados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, restándole importancia a todo lo que no sea cuantificable en términos de la nota que el estudiante necesita para aprobar (o no) su año escolar. Es decir, que la preocupación se reduce a fabricar bachilleres o licenciados para que ocupen cargos en las distintas instituciones de la sociedad sin evaluar si están capacitados desde el punto de vista de su formación humana. Junto a ello, cada día se escuchan más voces alertando sobre la decadencia de nuestra sociedad, aduciendo que no hay principios ni valores en quienes hoy formamos parte de ella.

La tarea de educar no es fácil, sobre todo si se asume como un proceso de formación en valores.

Más allá de lo técnico y lo científico está el hombre y, si la educación quiere ser eficaz, debe ir tras ese objetivo. Mientras no se mire en el acto de educar una valiosa oportunidad para hacer ciudadanos, es decir, una oportunidad para formar personas, entonces no se podrá avanzar en la construcción de la sociedad que se anhela: donde el respeto, la tolerancia, la honestidad, la justicia sean parte de la vida de las personas. Si se acepta que el objetivo de la educación es ayudar al educando a moverse libremente por un universo de valores para que aprenda a conocer, querer e inclinarse por todo aquello que sea noble, justo y valioso, entonces debe existir un esfuerzo por lograr que la acción educativa que se realizó en el ambiente de trabajo sea portadora de los valores que le dan sentido pleno a la existencia. No se trata simplemente de transmitir información sino de formar conciencia de ser ciudadanos. Carreras (2005), señala que educar en valores es educar moralmente, porque son los valores los que enseñan al individuo a comportarse como hombres, a establecer una jerarquía entre las cosas, a llegar a la convicción de que algo importa o no importa, de que vale o no vale, y de si es un valor o un contravalor. Es imperativo formar moralmente a quienes luego llevarán las riendas de la sociedad.

Al respecto, Rugarcía (1999), señala que en una sociedad donde se aplica fundamentalmente el refrán “cuanto tienes tanto vales”, no se puede esperar que se entiendan cuáles son los valores propios de la convivencia ciudadana porque unas re-

laciones basadas en lo material y el consumismo tienen que decir muy poco de las acciones solidarias y altruistas. Una sociedad bombardeada constantemente por un consumismo incontrolable no puede distinguir entre lo que realmente necesita y lo que le ha sido implantado como necesario. En fin, en una sociedad como la de Venezuela se necesita sin duda alguna, rescatar y propiciar una formación en valores y es en la educación escolar donde se puede llevar adelante este proceso. Ella debe interesarse y ocuparse de la educación moral que forma parte de la educación integral de la persona, ayudando a los alumnos y alumnas a construir sus propios criterios, permitiéndoles tomar decisiones para que sepan cómo enfocar su vida, cómo vivirla y orientarla.

La formación en valores efectiva contempla una acción educativa eficaz y eficiente. No se pueden desligar estos componentes de la actividad escolar. Esto implica hacer las cosas a tiempo. Que lo previsto se haga de acuerdo a los parámetros establecidos y cumpliendo con los objetivos previamente establecidos. En otras palabras, significa hacer real y consistente una propuesta. Quien esté dispuesto a formar en valores, debe estar consciente de la trascendencia de su tarea y por lo tanto, no puede quedarse en formulaciones teóricas por cuanto eso sería incurrir en el error en el que han caído varias generaciones de docentes. Éstos, quizá actuando de buena fe, no se percataron o aún no han considerado, que la teoría sin la práctica es estéril y la práctica sin la teoría es ciega. Los

valores deben ponerse en práctica en la vida cotidiana, aún más por aquellos que lo pregonan como una forma de vivir. De otra manera, aunque se hagan malabarismos en los salones de clase con los estudiantes para hablarles sobre la bondad, el respeto, la solidaridad, entre otros, será letra muerta y no llegará a ninguna parte, si no tiene un asidero en la práctica diaria, tanto por parte del profesor como del estudiante.

Se trata de proponer en el currículo no una agenda oculta, como suele llamarse en la actualidad al tema de los valores, sino que debe hacerse explícito en las actividades planificadas al o largo de todo el año escolar. Ello significa transformar los patrones mentales que aún se mantienen en los planteles donde las planificaciones y las evaluaciones se hacen en función de unos objetivos emanados del Ministerio de Educación, muchas veces desligados de la realidad que se vive en los centros educativos.

Implica una revisión profunda de las necesidades de la institución, de los objetivos planteados en el proyecto educativo y de lo que se vive a diario con los estudiantes. Una elaboración de un currículo debe pasar por un proceso donde se involucre a todos los docentes, comenzando con los de deporte o educación física que generalmente suelen estar ausentes de los asuntos concernientes a la práctica escolar, pasando por los profesores de las especialidades y culminando con las autoridades del plantel. De esta forma es que se puede lograr una educación en valores efectiva. Quien piense

que esto es una tarea cuesta arriba y que implica producir más papeles y que en definitiva es una pérdida de tiempo, entonces se le recomienda que vaya pensando en cambiarse de profesión, quizá a una en la que no tenga que comprometerse demasiado.

Pero lo cierto es que para que en un centro educativo se produzca una educación en valores efectiva, real y contundente, todos sus miembros deben estar involucrados. Todos los docentes y en la medida de lo posible, los representantes, deben ponerse de acuerdo para concretar un plan de acción. Cualquier equipo deportivo serio, antes de iniciar el encuentro se organiza y describe el plan a seguir para salir airoso de la contienda. Los miembros del equipo se sienten responsables cada uno en lo que le toca hacer y si la estrategia inicial falta, entonces vuelven a reunirse para trazar otro plan. Lo cierto es que la idea básicamente es no perder el juego, por ello se buscan las alternativas que le permitan superar al adversario.

El grupo de docentes debe sentirse parte de un sistema en el que todos son responsables y cada uno tiene una tarea que debe llevar adelante con optimismo. Las estrategias para educar en valores deben surgir de una puesta en común, no pueden ser impuestas y si en el camino no funciona lo programado, hay que reunirse una vez más y evaluar lo que sucede para buscar otras opciones. Aquí no se trata de un juego, sino de una opción de vida. O se educa para vivir en los valores, o se domestica a los estudiantes para sobrevivir en esta sociedad.

Referencias

- Carreras, Ll. (2005). *Cómo educar en valores. Materiales, textos, recursos y técnicas*. Madrid, España: Ediciones Narcea.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, España: Alianza Editorial S.A.
- Cortina, A. (2004). *El quehacer ético*. Madrid, España: Editorial Santillana.
- Cortina, A. y Martínez, E. (2008). *Ética*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Habermas, H. (2002). *Teoría de la acción comunicativa*. Colombia: Editorial Taurus.
- Kerlinger, F. (2006). *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales*. México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Kohlberg, L. (2013). *Teoría del desarrollo moral*. México: Academia Educativa.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Rugarcía, A. (1999). *Los valores y las valoraciones en la educación*. México: Editorial Trillas.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (2004). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Madrid, España: Paidós.